



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN".
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-016E00001-E43-2021
EXPEDIENTE 2254456
PROCEDIMIENTO 1050951

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del día 30 de abril de 2021, en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Camino al Ajusco, Núm. 200, Col. Jardines en la Montaña, C. P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional Indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como en la Convocatoria y **fundamentación derivada de la pandemia de COVID-19, "Criterio Normativo de Interpretación TU03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas"** ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus SARS-CoV2, publicado el 21 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.-----
ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con excepción de los trámites y procedimientos que se indican, publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.-----

ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).-----

ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 17 de abril de 2020, conforme al siguiente: Este acto fue presidido por el Lic. Nahum González Díaz, Subdirector de Adquisiciones, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.-----

El presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron solicitudes de aclaración de 1 proveedor, con su respectivo escrito de interés en participar, a través de CompraNet.-----





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx, para efectos de su notificación.

Se da por terminada la primera junta, siendo las 12:30 horas, del día 30 del mes de abril del año 2021.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

—FIN DEL ACTA—

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

NOMBRE	FIRMA
LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
ING. OSCAR MARTÍN NÚÑEZ HERNÁNDEZ ÁREA REQUIRENTE	
LIC. LUIS ANGELES MAYORGA REPRESENTANTE DE LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
LIC. MOISÉS MAURICIO MORÁN GÓMEZ	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID 19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados con las excepciones que el mismo indica. Publicado el 31 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO TU 03/2020. Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualesquiera otras tecnologías en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ciudad de México a los 30 días del mes de marzo de 2020.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE PROTECCIÓN", DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.



